

Protocolo de actuación ante la aparición de nuevas plagas

Protocolo de actuación ante la aparición de nuevas malas hierbas

A. Taberner, J.M. Llenes y S. Consola (Servicio de Sanidad Vegetal).

A. Taberner y J.M. Montull (Grupo de investigación en Malherbología y Ecología Vegetal. ETSEA. Agro-tecnio. Lleida).

La aparición de nuevas malas hierbas en nuestros cultivos es cada vez más frecuente. Se trata de una parte de la problemática generada por las especies exóticas invasoras, que también afecta, de una forma más amplia al medio natural. En esta aportación se tratará sobre las malas hierbas de nueva aparición en nuestros cultivos, principalmente en Cataluña por ser nuestra zona de actuación. Así, las malas hierbas que se han comportado como invasoras y que han tenido más interés en Cataluña son: *Abutilon theophrasti*, *Sicyos angulatus* o teosinte en maíz, *Heteranthera reniformis*, *Leptochloa fusca* ssp. *Uninervia* y *Leersia oryzoides* en arroz, *Senecio inaequidens* en prados de montaña y más recientemente, también en zonas de montaña *Heracleum mantegazzianum*. A nivel español hay que destacar, además, a *Cortaderia selloana* en márgenes de carreteras y espacios no cultivados y *Eichornia crassipes* en el Guadiana. Esta relación no es exhaustiva, de hecho hay otras especies que también son interesantes, como *Bacopa rotundifolia* en arroz o *Euphorbia poligalifolia* en prados de alta montaña que afectan a otras áreas de la superficie agrícola española.

Para resolver esta problemática es muy importante su detección precoz, para lo que es imprescindible la existencia de técnicos de campo en contacto directo con el agricultor. Sin embargo, una vez detectadas, por tratarse de problemas inéditos, se añade la dificultad de no disponer de herramientas para su control. Como la actuación debe ser rápida la lucha química es la más necesaria. Sin embargo no siempre se dispone de herbicidas con el registro adecuado. Por ello la aplicación del artículo 4 en su punto 7 del RD 1107/2009 puede permitir el disponer de ellos. Esta necesidad es de especial importancia cuando las infestaciones se dan en medios acuáticos, como el arroz.

En el caso de las malas hierbas se debe hacer hincapié en que su nocividad debe contemplarse a largo plazo. De la experiencia adquirida en los casos mencionados anteriormente se deduce que para erradicar una especie de nueva introducción, suponiendo que su detección haya sido posible de manera muy precoz, se necesitan más de 10 años de trabajos de forma ininterrumpida. Es suficiente que unos pocos individuos logren subsistir en un campo para que regeneren de nuevo el banco de semillas y la infestación se perpetúe.



Foto 1. Campo de arroz en el Delta del Ebro infestado de *Leptochloa*. Foto S. Consola.



Foto 2. Infestación de *Leersia* en un campo de arroz. Para el control de esta mala hierba no se dispone de herbicidas selectivos del arroz. Foto S. Consola.



Foto 3. Rodal de maíz infestado de *Sicyos angulatus*. Se observa como el cultivo ha quedado totalmente destruido. Foto J.M. Llenes.